

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL, S. A.  
(BANKINTER)**

Vigésimo octava emisión de bonos de Caja  
(Rectificación fecha de emisión)

De conformidad con la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de fecha 20 de junio de 1986, ha sido modificada la fecha de lanzamiento de la emisión que queda fijada el día 1 de julio de 1986.

Por lo tanto:

La iniciación del periodo de suscripción abierta tendrá lugar el 1 de julio de 1986.

El interés que resulte para los bonos de esta emisión será pagadero por semestres vencidos en 1 de enero y 1 de julio de cada año, efectuándose el primer pago por este concepto a los seis meses de la fecha de emisión, es decir, el día 1 de enero de 1987, con devengo desde el día de la suscripción y desembolso de los bonos.

La amortización de los bonos se realizará a partir del duodécimo año hasta el decimoquinto año, inclusive, desde la fecha efectiva de la emisión, es decir, el 1 de julio de 1986, mediante sorteos de una cuarta parte del total en cada una de las expresadas anualidades.

Se mantienen, sin modificación alguna, las demás condiciones contenidas en el anuncio general de esta emisión de bonos de Caja.

Madrid, 20 de junio de 1986.-El Secretario general.-12.622-C (52474).

**ENSIDESA**

Pago de intereses de obligaciones  
Sociedad Industrial Asturiana «Santa Bárbara,  
Sociedad Anónima»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del 1 de julio de 1986, se harán efectivos en los Bancos Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones que a continuación se citan, correspondientes a las emisiones 1951 y 1954.

Cupón número 69, emisión 1951:

Importe bruto: 32.895 pesetas/cupón.  
Importe líquido: 26.974 pesetas/cupón.

Cupón número 63, emisión 1954:

Importe bruto: 32.895 pesetas/cupón.  
Importe líquido: 26.974 pesetas/cupón.

Madrid, 16 de junio de 1986.-12.293-C (50478).

**ENSIDESA**

Pago de intereses de obligaciones  
Sociedad Metalúrgica «Duro Felguera, Sociedad  
Anónima»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la mencionada Sociedad que, a partir del 1 de julio de 1986, se harán efectivos en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como

en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido de los cupones que a continuación se cita, correspondiente a las emisiones 1.953.

Cupón número 65:

Importe bruto: 32.500 pesetas/cupón.  
Importe líquido: 26.650 pesetas/cupón.

Madrid, 16 de junio de 1986.-12.294-C (50479).

**BANSERFOND II  
FONDO DE INVERSION  
MOBILIARIA**
*Distribución de beneficios*

Se pone en conocimiento de los partícipes de «Banserfond II, Fondo de Inversión Mobiliaria», que el próximo día 1 de julio de 1986, se descontará del valor liquidativo de cada participación el segundo reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	20,50
18 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta	4,50
Cantidad pagada por Banserfond II	25,00
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda	2,50
Cantidad real por participación	27,50

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 30 de junio de 1986.

Madrid, 20 de junio de 1986.-«Gesbansander, Sociedad Anónima».-El Administrador.-12.620-C (52472).

**BANSERFOND III  
FONDO DE INVERSION  
MOBILIARIA**
*Distribución de beneficios*

Se pone en conocimiento de los partícipes de «Banserfond III, Fondo de Inversión Mobiliaria», que el próximo día 1 de julio de 1986, se descontará del valor liquidativo de cada participación el primer reparto de beneficios, con cargo a los resultados acumulados hasta la fecha, según el detalle que sigue:

	Pesetas
Cantidad a percibir por cada participación	10,25
18 por 100 retención a cuenta del Impuesto sobre la Renta	2,25
Cantidad pagada por Banserfond III	12,50
10 por 100 crédito del perceptor frente a Hacienda	1,25
Cantidad real por participación	13,75

Tendrán derecho a este reparto todas las participaciones existentes al día 30 de junio de 1986.

Madrid, 20 de junio de 1986.-«Gesbansander, Sociedad Anónima».-El Administrador.-12.621-C (52473).

**HIDROELECTRICA  
DE CATALUÑA, S. A.**

BARCELONA

Amortización de obligaciones simples «emisión junio 1982»

Amortización de títulos: Realizado el día 3 del corriente mes de junio, el segundo sorteo, correspondiente al año 1986, para la amortización de 7.500 obligaciones de las emitidas por esta Sociedad, en 22 de junio de 1982, ante el Notario de esta residencia don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, han resultado amortizados los siguientes títulos:

1.101 al 1.200	31.701 al 31.800
1.601	33.001
2.201	34.301
3.101	35.301
3.901	36.101
4.801	36.801
5.401	37.601
6.001	38.101
6.401	39.401
7.701	40.301
8.101	41.201
9.201	41.601
9.601	42.601
10.101	43.001
10.801	43.701
11.701	44.401
12.101	44.801
12.601	45.101
13.401	45.401
13.801	46.101
14.701	46.601
16.301	47.101
17.201	47.401
18.301	47.901
19.201	48.101
20.901	48.701
22.501	49.201
23.301	49.701
24.301	50.201
24.601	51.101
25.501	52.001
26.101	52.401
27.401	52.901
28.301	53.701
29.401	54.801
30.401	56.001
31.201	57.301

A partir del día 28 del corriente mes de junio se procederá al reembolso del importe de las citadas obligaciones, que deberán entregarse con cupón número 9 y siguientes, a razón de 50.000 pesetas por título, libre de gastos e impuestos, pudiendo hacerse efectivos en las Entidades siguientes:

Banco Hispano Americano, Banco Español de Crédito, Banco de Vizcaya y Confederación Española de Cajas de Ahorros, así como en los Bancos: De Bilbao, Catalana, Central, Comercial Transatlántico, de Europa, Exterior de España, Garriga Nogués, Guipuzcoano, Herrero, Más Sardá, Mercantil de Tarragona, de Sabadell, de Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, Urquijo Unión y Zaragoza, en sus sucursales y agencias y en todas las oficinas de las Cajas de Ahorros de España.

Barcelona, 4 de junio de 1986.-La Dirección General.-12.276-C (50419)-

**HIDROELECTRICA DE CATALUÑA, S. A.**

BARCELONA

EMISION BONOS JULIO 1983

*Amortización voluntaria*

Se comunica a los señores tenedores de bonos simples de esta Sociedad, emisión bonos julio 1983, que cumpliéndose el próximo día 28 de julio el plazo de tres años de dicha emisión, pueden optar en dicha fecha al reembolso, por su valor nominal, libre de gastos e impuestos, en las Entidades que se reseñan.

Los títulos que opten por la amortización deberán entregarse con cupón número 7 y siguientes.

Banco Hispano Americano, Banco de Bilbao y La Caixa de Barcelona.

Barcelona, 4 de junio de 1986.—La Dirección General.—12.277-C (50420).

**VENTA DE GUIRAL, S. A.***Anuncio de disolución*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta universal de accionistas, celebrada el pasado día 26 de noviembre, la Sociedad procedió a su disolución, quedando aprobado el Balance definitivo de liquidación, cuyo resultado es el siguiente:

	Pesetas
Activo	923.805
Pasivo:	
Acreedores no comerciales, accionistas, cuentas de liquidación	923.805

Zaragoza, 11 de febrero de 1986.—El liquidador.—3.061-D (50241).

**GERCLISA**

28036 MADRID

Paseo de La Habana, 137

Comunica que con fecha 15 de junio de 1985 celebró una Junta general extraordinaria, por la que se decidió la disolución de la Sociedad, aprobándose el siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	138.925
Primer establecimiento	18.450
Caja	1.842.625
Pasivo:	
Capital	2.000.000

Madrid, 6 de junio de 1986.—María Isabel Valcarlos Domínguez, Secretaria del Consejo de «Gerclisa».—12.271 C (50415).

**NICKEL ODEON, S. A.**

Celebrada la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, el 11 de junio de 1986, a

las diez treinta horas, en la que se aprobó el Balance de liquidación a esa fecha de la Sociedad «Nickel Odeón, Sociedad Anónima», presentado por la liquidadora, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Resultados anteriores	15.120.281
Resultados 1986	415.958
Total activo	15.536.239
Pasivo:	
Capital social	500.000
Socios	15.036.239
Total pasivo	15.536.239

Madrid, 12 de junio de 1986.—José Esteban Alenda.—12.300-C (50484).

**HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A.**

PAGO CUPON DE OBLIGACIONES

*Emisión 1954*

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de su vencimiento, 1 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 64 de las obligaciones vivas, emisión 1954, cuyo importe bruto es de 32,50 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la retención de los impuestos, es de 26 pesetas con 65 céntimos por cupón.

Esta operación se realizará en las Oficinas de Madrid de los siguientes Bancos: Español de Crédito, Hispano Americano y Exterior de España.

Madrid, 16 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—12.296-C (50482).

**FORADIA, S. A.***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado en la reunión celebrada el pasado 27 de mayo convocar Junta general ordinaria para el día 27 de junio próximo, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 28 de junio, en segunda convocatoria, de no concurrir en la primera los requisitos establecidos en los artículos 15 de los Estatutos sociales y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas. La Junta general se celebrará a las diecisiete horas en el domicilio social de esta Sociedad, calle Lepanto, 1 y 3, bajo el siguiente orden del día:

- Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- Segundo.—Memoria del ejercicio 1985.
- Tercero.—Presupuesto 1986.
- Cuarto.—Elección de censores de cuentas para el ejercicio 1986.
- Quinto.—Ruegos y preguntas y nombramiento de Interventores del acta.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria con el siguiente orden del día:

- Primero.—Ampliación del capital social.
- Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Para comodidad de los señores accionistas, se les hace saber que la Junta general se celebrará,

según se prevé, en segunda convocatoria, o sea el sábado día 28 de junio, a las diecisiete horas, de no comunicarse por anuncio en la prensa del día 23 de junio que se puede celebrar en primera.

Alcoy, 10 de junio de 1986.—El Consejo de Administración.—El Secretario.—V.º B.º, el Presidente.—3.656-D (52475).

**GARAJAO, S. L.**

La Junta general de esta Sociedad, reunida con el carácter de universal en fecha 24 de junio de 1985, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 3.555.000 pesetas, hasta dejarlo establecido en 450.000 pesetas, con devolución a los socios de la suma de 39.500 pesetas por participación.

Lo que se pone en general conocimiento, a los efectos previstos en el artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de 17 de julio de 1953.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 1985.—Los Administradores, Fernando Hernández García y Antonio Pintor Martínez.—12.252-C (50401). 1.º 23-6-1986

**HIJOS DE JOSE LEGORBURO, S. A.**

ALBACETE

*Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas para que concurren a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 17 de julio próximo, en el domicilio social de esta Compañía, calle Ricardo Castro, número 10, de esta ciudad, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1985-1986.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre la distribución de beneficios.

Cuarto.—Ratificación de acuerdos del Consejo de Administración sobre escrituración de inmuebles.

Quinto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1986/1987.

Las tarjetas de asistencia para la celebración de la Junta serán igualmente válidas para la segunda convocatoria, caso de no alcanzarse en primera los mínimos de asistencia exigidos por la Ley y los Estatutos sociales para adoptar válidamente los acuerdos que figuran en el orden del día de la citada Junta.

Si no se consiguiera el mínimo de asistencia exigido por la Ley y los Estatutos para celebrar la Junta en primera convocatoria, y adoptar válidamente acuerdos sobre los puntos del orden del día, tendrá lugar, en segunda convocatoria, la Junta general ordinaria el día 18 del mes de julio próximo, en el mismo lugar y a la misma hora señalado para la primera convocatoria.

En concepto de indemnización de gastos de asistencia a las acciones presentes o representadas se concederán 150 pesetas por acción.

Albacete, junio de 1986.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Antonio Ciller Ochando.—3.655-D (50492).